



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **23 ABR 2018**

VISTO el Expte n° 52.817-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, mediante resolución n° 0013-2018, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por el Bioq. JULIO OSCAR SILVA al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra de Micología) del Instituto de Microbiología "Dr. LUIS C. VENA", a partir del 07 de Noviembre de 2017, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820/62;

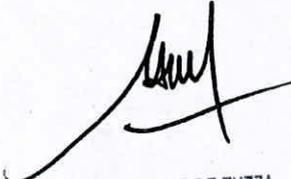
Por ello,

La RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 07 de Noviembre de 2017, la renuncia presentada por el Bioq. JULIO OSCAR SILVA, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "MICROBIOLOGÍA" (Cátedra de Micología) del Instituto de Microbiología "Dr. LUIS C. VENA", de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820/62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y agréguese a su antecedente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0631**      **2018**  
SO

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.